



OTRA MUERTE EN LA CÁRCEL DE ZABALLA (Araba) ¡¡BASTA YA DE MUERTES EN PRISION, BASTA YA DE IMPUNIDAD!!

Esta mañana, día 14 de marzo de 2025, una persona entre 34 y 35 años con residencia habitual en Vitoria-Gasteiz, es encontrada muerta en su celda en la cárcel de Zaballa.

La información nos llega por parte del colectivo de familiares de personas presas y esto es lo que conocemos: la persona, originaria de Vitoria-Gasteiz y padre de una hija, se encontraba encerrado en un módulo de respeto en el CP de Zaballa. Estaba recibiendo medicación psiquiátrica en cantidades ingentes y se encontraba en la celda acompañado por otra persona presa en el mismo módulo.

Intuimos que este acompañamiento en la celda dependiera de la activación del protocolo anti-suicidios, que **prevé como medida principal la asignación urgente de un interno de apoyo**, es decir, una persona **sin ningún tipo de competencia médico-sanitaria** y que muchas veces no quiere asumir esta carga de responsabilidad a la que se ve obligado, sobre todo teniendo que hacerse cargo de los cuidados de una persona con un historial psiquiátrico y que necesita atención especializada y un seguimiento adecuado.

NO ES UN CASO AISLADO NI UNA EXCEPCIONALIDAD.

Ya van 9 muertes en las cárceles de la CAV desde la asunción de competencias por parte del Gobierno Vasco en 2021.

Por un lado, la asistencia médica en prisión es insuficiente, superficial y de difícil acceso. Por el otro, la falta de comunicación y ocultamiento de información con las familias y el exterior, en referencia a estas muertes, es sistemático por parte de los responsables penitenciarios.

Además de las condiciones de vulnerabilidad individuales, no hay que olvidar el efecto dañino en la salud que se impregna en los cuerpos en prisión: el aislamiento, las difíciles dinámicas relacionales, la mala alimentación, las relaciones de subordinación con el entorno.

Las cárceles son estructuras que generan efectos devastadores en la salud mental y física de quienes las habitan.

¿Qué mecanismos de comunicación tienen las Instituciones Penitenciarias sobre las muertes que ocurren detrás de sus muros? ¿Cómo se informa a la sociedad sobre las personas que mueren en prisión? ¿Cuántas de estas personas, sin redes familiares, caen en el olvido? ¿Cuáles son las causas que originan estas muertes? Una vez más, nos indigna la falta de transparencia por parte de la Administración penitenciaria vasca.

Instamos a la Dirección General de Prisiones, al Ministerio del Interior y al Gobierno a tomar medidas urgentes para prevenir estas muertes.

Exigimos que el Ministerio Fiscal no se inhiba y proceda de oficio a investigar estas muertes, con el fin de esclarecer las circunstancias y razones que las provocaron, y que brinde a las familias información y apoyo legal para que puedan exigir responsabilidades civiles y penales derivadas de la gestión de la justicia penal, incluyendo el derecho a recibir indemnizaciones. Además, pedimos que se les ofrezca apoyo psicosocial, ya que les familiares se ven claramente afectadas por la negligencia en la custodia de los reclusos.

Rogamos la excarcelación inmediata de las personas reclusas con problemas de salud física, mental y patología dual que, en muchos casos, derivan en suicidio. Estas personas requieren cuidados y atención médica que no pueden ser proporcionados adecuadamente en prisión, lo que empeora su estado de salud y bienestar psicológico.

Resulta necesaria una reforma de la legislación penal y penitenciaria, que prolonga innecesariamente las condenas y limita el acceso a permisos, tercer grado y libertad condicional.

CONVOCAMOS CONCENTRACIÓN EN GASTEIZ EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE MARZO EN LA PLAZA DE LA VIRGEN BLANCA A LAS 13H.

No más muertes en prisión, no más abusos psicológicos y físicos, no más negligencia médica, no más aislamiento.

¡Que los muros de las cárceles dejen de esconder sus víctimas!

Que tu muerte en prisión sea la última y que la Justicia repare tu abandono.